INVEX OPERADORA, S.A. DE C.V. S.O.F.I. ,I.G.F.

10/28/2022

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2022.- INVEX OPERADORA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, INVEX GRUPO FINANCIERO, informa que el Consejo de Administración de esta sociedad operadora, en su sesión celebrada el 27 de octubre de 2022, aprobó por unanimidad de votos un incremento en las comisiones pagadas por el fondo de inversión Z REF 3, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA ("INVEXMP"), por concepto de administración de activos y distribución de acciones.

Derivado de lo anterior, se realizaron las actualizaciones a los siguientes documentos:

- **Prospecto de Información al Público Inversionista:**

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN.
   g) Costos, comisiones y remuneraciones.
b. Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión:

- **Documento de Información Clave para la Inversión**

- Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.
  - Pagadas por el Fondo de inversión.

Dicha modificación surtirá efectos a partir del día **01 de diciembre de 2022**, el cual podrá consultarse a través de la página de Internet invex.com

Lo anterior, se informa en términos de lo establecido en el artículo 64 Bis 49, fracción I inciso b), sub incisos ii), así como lo que se indica dentro del penúltimo párrafo del artículo 106, de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.